Más de 100.000 Obreros son Beneficiados

LA ESPOSA DE PERON ABOGA POR IGUALES SALARIOS PARA LA MUJER QUE TRABAJA. ASI LO PROCLAMO AYER

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Un importante acto tuvo lugar esta noche en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo de la firma del convenio que beneficia a más de cien mil trabajadores pertenecientes a distintas ramas de la industria de la alimentación.

La numerosa concurrencia que colmaba totalmente el recinto y se extendía por los pasillos exteriores, hizo objeto de una calurosa demostración de simpatías a la esposa del primer mandatario de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón y al secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, con cuya directa intervención se materializó el acuerdo.

Acallados los cálidos aplausos que saludaron la presencia de la primera dama y del mencionado funcionario, hizo la apertura del acto, con oportunas palabras el secretario del Sindicato Obrero de la Industria de la Alimentación, señor Raúl Costa, quien hizo referencia a las importantes mejoras logradas por el gremio mediante la intervención de las autoridades nacionales y al cordial entendimiento de las representaciones patronales y obreras.

Seguidamente, en representación de la parte patronal hicieron uso de la palabra el señor Eduardo Lazarotte y el señor Horacio Castro Escalada.

Luego habló el señor José María Freyre y por último la señora de Perón, quien destacó la trascendencia del acto que se realizaba en esos momentos, manifestando luego:

«Saben los trabajadores de la patria que el presidente Perón quiere gobernar para los dieciséis millones de habitantes de este suelo y que desea hacerlo con equidad, con justicia, con patriotismo, procediendo con sentimiento y pensamiento argentinos.

«Ahora, dirigiéndome en particular a las mujeres trabajadoras, quiero hacerlas partícipes de una idea que debemos llevar adelante: a igual rendimiento en el trabajo, la mujer debe tener igual salario.

«Las mujeres argentinas, gracias a nuestro presidente, estamos en un pie de igualdad con los hombres en cuanto a los derechos cívicos, pero es preciso afirmar ahora que si la mujer rinde como el hombre, debe ganar lo mismo.

«Es este el sueño del general Perón, a cuya realización debemos contribuir todas las mujeres argentinas, pero debemos hacerlo con altura, con una sonrisa en los labios, sin dejar de trabajar todos los días para que esta gran conquista sea lograda en buena ley.

"Se pide a todos los obreros y obreras que trabajen denodadamente para que el floreciente estado a que el General Perón ha llevado nuestra economía, no peligre en instante alguno.

"Cada uno de nosotros debe sentirse un Perón que trabaja para la grandeza de la patria y debe pensar que si el presidente de la República no escatima horas en la labor de cada día, para ir haciendo justicia distributiva y corrigiendo los entuertos dejados por los gobiernos anteriores, ello debe aportar al esfuerzo, a fin de que sea una maravillosa realidad esa Argentina próspera y feliz con que el general Perón sueña".

Las últimas palabras del General Perón fueron recibidas con calurosas demostraciones de simpatía y en medio del aplauso de la concurrencia, varias delegaciones de trabajadores se acercaron a la primera dama, haciéndole entrega de sendas ofrendas florales, gestos que la esposa del primer mandatario agradeció con oportunas palabras.

Por los convenios suscriptos, se acuerdan importantes mejoras a los trabajadores de la rama mencionada, a partir del 16 de mayo de 1948.

LOS SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— La Confederación del Personal Civil de la Nación, ratificó en un comunicado que en breve los sueldos del personal docente de las provincias serán equiparados a los del orden nacional, en virtud de estar ello previsto en el plan quinquenal y por haber pedido al Congreso el general Perón, los refuerzos de las partidas correspondientes para el magisterio de esos estados.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— En favor de la concesión de facilidades a las familias económicamente débiles para la construcción de sus viviendas, ha sido presentado un proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación. Corresponde al legislador peronista señor Rumbo.

Propone la iniciativa la creación de un fondo permanente para esos fines, estableciendo además que el préstamo podrá ser hasta del 100 por ciento sin intereses. También dispone que las viviendas construidas en esas condiciones no podrán ser vendidas, cedidas ni locadas.

FIN DE UNA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

MENDOZA, 26 (ANS). — El personal judicial de la provincia dió por finalizada hoy la huelga de brazos caídos que venía cumpliendo desde hace varios días para reclamar la equiparación de sus sueldos con los que perciben los empleados del fuero federal. La terminación del movimiento fué resuelta por la agremiación de empleados judiciales de la provincia en una reunión realizada esta tarde, en la que se informó de la intimación hecha por el Superior Tribunal que emplazó al personal a normalizar sus tareas bajo amenaza de disponer la cesantía de los huelguistas.

Al mismo tiempo la entidad gremial designó una comisión encargada de tramitar ante las autoridades respectivas, la solución de las aspiraciones del personal.

EXIMIDOS DE SUS TRABAJOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Han sido eximidos de sus trabajos manuales los alumnos que cursan estudios en establecimientos de enseñanza dependientes de la Secretaría de Educación, sean afiliados o adscriptos. La resolución fué tomada por el titular de dicha Secretaría de Estado, dándose a conocer en la fecha el decreto respectivo.

EMPRENDIO VIAJE UN VICE-CONSUL

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Emprendió viaje hacia España el vicecónsul argentino en Madrid, señor Delfor Abel Farías, que partió de Morón a las [illegible] por vía aérea.

El Drama de los Refugiados Europeos



La U.N. continúa en la tarea de buscar [illegible] a los cientos de miles de personas que la guerra sacó de sus zonas de origen y que ahora por un motivo u otro no pueden regresar a las mismas. Aquí aparece un núcleo de familias, esperando ser conducidas a América.

Rusia es Desafiada por Finlandia

HELSINKI, 26 (ANS). — El gabinete finlandés desafió hoy la ira de la Rusia comunista al nombrar al ex demócrata social Leino Kilpi para ocupar el importante ministerio del Interior que había estado desempeñado anteriormente por el líder comunista Yrjoe Leino. [illegible] Paasikivi resolvió la crisis.

[illegible]

El Orden

Año XXI. Nº 7074. Santa Fe, jueves 27 de mayo de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Industriales Extranjeros Destacan la Prosperidad de Nuestro País

LA LIGA ARABE NO ACEPTA EL CESE DEL FUEGO

La Desaparición del Estado Judío, Exigen

REPERCUSIONES EN LAKE SUCCESS

LAKE SUCCESS, 26 (ANS). — La liga árabe esquivó una respuesta directa a la orden de alto al fuego en Palestina y comunicó esta noche que esperará cuarenta y ocho horas para considerar cualquier solución que propongan las Naciones Unidas con excepción de la partición de tierra santa.

La respuesta de los siete miembros de la liga árabe fué leída al consejo de seguridad por el portavoz del Iraq. Dice que los estados árabes están ansiosos de que se restablezca la paz, pero que el alto al fuego, en la forma en que ha sido pedido no «garantiza» la seguridad de los árabes poniéndolos a salvo de los ataques «de las bandas de terroristas sionistas».

El mensaje en efecto sólo deja una alternativa: presentar una solución aceptable para los árabes, o sea, el establecimiento de un estado unitario en Palestina.

ESPERAN UNA PROPOSICION

La liga árabe, que se reunió en Amman, dice al consejo que su comité político esperará 48 horas en la capital de Transjordania, una proposición del consejo de seguridad. Anteriormente Egipto comunicó terminantemente al consejo que no podía cumplir la orden de alto al fuego.

Toda la culpa por los combates en tierra santa se coloca sobre los judíos y "bandas de terroristas sionistas".

Terminada la lectura de la respuesta árabe, se levantó inmediatamente el representante de Israel, Aubrey S. Eban, que declaró: "Si quieren paz con Israel, los estados árabes la pueden tener. Pero si quieren guerra, la tendrán. Los árabes se equivocan al juzgar su posición estimando que no habiendo podido derrotar a Israel en la guerra, lo pueden hacer rendirse en la paz".

Eban añadió que el estado de Israel se sabrá defender "ahora que la orden de alto al fuego ha sido rechazada por los árabes".

El mensaje de la liga árabe fué leído lentamente y en claro inglés por el delegado de Iraq, Naji Alasil. La comunicación menciona ataques y masacres de árabes, obra de los "terroristas sionistas" y dice que los árabes están convencidos de que si se firmara ahora la orden de alto al fuego eso sólo servirá para que los sionistas organicen nuevos ataques.

En fuentes de Israel se insiste en que no puede haber compromiso señalándose que están dispuestos a discutir una tregua general, sólo si la demanda árabe de que se extinga Israel no pase a ser considerada.

BOMBARDEAN A JERUSALEN

TEL AVIV, 26 (ANS). — A pesar de que los árabes han retirado mucha de su artillería, Jerusalén sigue hoy siendo bombardeada desde el norte, este y sur. Se dice que comandos judíos desalojaron a un grupo de egipcios, legionarios y árabes locales, del suburbio meridional de Ramat Rachel. Los judíos atacaron además a los egipcios atrincherados en el monasterio medioeval de Mar Elijahu, al este del camino a Belén, y volaron la escuela árabe del barrio de Musrara que los legionarios habían convertido en bastión.

La ofensiva general contra Jerusalén que anoche predecían los judíos, no se ha materializado. En cambio, los árabes han concentrado sus ataques hacia el oeste. Aviones judíos atacaron las bases de los legionarios en Ramallah y Bir Nabala, al norte de Jerusalén, pero las principales operaciones se efectuaron en el campo de batalla de Latrun y Bab el Wad. Los judíos se muestran muy resentidos porque oficiales británicos están al servicio de la legión árabe. Se dice que el brigadier John Bagot Glubb, a quien los árabes han dado el título de bajá y que es el comandante británico de la legión, estaría en el frente de la Palestina en un lugar entre Jerusalén y las vecindades de Tel Aviv.

Los judíos recuerdan que Glubb durante la guerra, en la campaña contra los rebeldes de Irak que se habían plegado a la Alemania nazi, se negó a atacar una población vecina a Bagdad porque era sagrada para los musulmanes.

Mientras, en fuentes judías se dice que los judíos han hecho más prisioneros que los árabes. Añaden que entre los prisioneros figuran quinientos árabes que se entregaron cerca de Atlith, al sur de Haifa, y doscientos egipcios que se rindieron en Majdal, en la planicie de la costa meridional, arriba de Gaza.

Un acuerdo aéreo es aplaudido en Brasil

RIO DE JANEIRO, 26, (ANS). — "El acuerdo aéreo entre el Brasil y la Argentina constituirá un factor de acercamiento entre los pueblos", dijo el brigadier general Armando Trompowski, ministro de Aeronáutica, en declaraciones hecha al diario "O Globo". Agregó que dicho acuerdo constituirá además un nuevo eslabón en la gran cadena universal y un nuevo vínculo de fraternidad argentino - brasileña.

Hubo un Acuerdo

ASUNTOS ECONOMICOS

BUENOS AIRES, 26, (ANS). — Un prolongado acuerdo de ministros se realizó esta mañana con la presidencia del General Perón.

En primer término el jefe de Estado se refirió en general al sistema bancario vigente en el país. Luego el señor Maroglio, presidente del Banco Central, inició un extenso análisis del sistema monetario que rige dentro del plan de gobierno, análisis éste que continuará en el habitual acuerdo de los miércoles, en la próxima semana. A continuación el señor Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico, informó acerca de la situación financiera del país y por último el General Perón destacó la necesidad de dar la más amplia preferencia a la construcción de viviendas obreras.

Nuevas Destilerías de Petróleo Instalaránse

INTENSIFICA SU LABOR IND. Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio intensifica el ritmo de su labor para la realización de las obras previstas en el Plan Quinquenal.

La realización de muchas de ellas ha sido adelantada a fin de llenar las necesidades más urgentes del país, conforme a las posibilidades que ofrece el estado actual de la economía mundial.

En materia de petróleo, además de las medidas de emergencia que se han adoptado para atender el abastecimiento de combustibles líquidos, se encara la instalación de destilerías en lugares estratégicos para la elaboración de nafta de alto poder octatánico y de otros derivados del petróleo crudo que hasta ahora debían ser importados.

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Será trasladado a Gran Bretaña un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores. Se trata del señor Cipriano Pons Lezica, funcionario de la clase "D", consejero de primera clase, que prestaba servicios en la legación argentina en Portugal.

UN VIAJE DE ESTUDIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Realizará un viaje de estudios por Estados Unidos y Suecia el doctor Aníbal Olaran Chans, director de maternidad e infancia de la ex dirección de Salud Pública. En su jira el doctor Chans llevará la misión de visitar distintos centros médicos de su especialidad, para recoger las informaciones que estime de utilidad. Esta misión conferida por el Poder Ejecutivo será de carácter honorario.

PERON RECIBIO A UN JEFE NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En horas de la tarde el primer magistrado recibió en su despacho de la Casa de Gobierno al General Feldman, director de abastecimientos del ejército norteamericano, que preside una misión que ha llegado, a fin de conocer la capacidad de producción de nuestro país, para después hacer posteriores adquisiciones con destino al aprovisionamiento de aquella institución armada.

Aunque nada se ha informado oficialmente acerca de la entrevista sostenida por el Presidente de la República y el Gral. Feldmann, se presume que durante la misma el citado militar estadounidense dió cuenta al primer magistrado de la misión que debe cumplir en nuestro país.

DESIGNACIONES EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido designado embajador en el Uruguay, el doctor Luis H. Irigoyen, que desempeñaba con anterioridad las funciones de director técnico de administración de la Cancillería; el doctor Gregorio Martínez, que ocupaba esa embajada, fué trasladado, como hemos informado, a Santo Domingo.

Además fué nombrado embajador en Haití, el doctor Carlos Rodríguez Balzorri; en Venezuela el doctor Pedro Juan Vignoles; en Portugal, el doctor Juan Manuel Acosta Lara; en Austria el doctor Guillermo Castro Vélez Sarsfield; en Costa Rica al doctor Fabino Pugnalin; en El Salvador, el doctor Gilberto Zavala; en Guatemala, el teniente coronel (r) Plácido Vilas López y en México el doctor Carlos Raúl Desmarás.

IMPORTANTE ROBO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En la comisaría 15a. se presentó esta noche la señora María Isabel Ledesma de Sarmiento Lasdur, denunciando que de su domicilio en Arroyo 819, le habían sustraído 10.000 pesos en efectivo y alhajas por valor de pesos 250.000.

Supenderá el fuego el Gobierno hebreo

TEL AVIV, 26. (ANS).— El gobierno de Israel decidió esta tarde dar nuevamente una orden de alto al fuego "siempre que el enemigo suspenda el fuego al mismo tiempo". La orden debería haber entrado en efecto a las 9 de la noche, hora local (3 de la tarde, hora de verano de Nueva York).

El gobierno de Israel decidió anoche retirar su oferta original de suspender el fuego porque las Naciones Unidas habían dado a los Estados árabes una prórroga de 48 horas para responder. Pero otro comunicado de Israel emitido esta tarde, dice que el gobierno decidió ordenar nuevamente a todas sus tropas en Palestina que suspendan el fuego en caso que los árabes procedan del mismo modo.

Acusan a G. Bretaña

DOCUMENTO SOVIETICO

MOSCU, 26 (ANS). — El ministerio de relaciones exteriores de Rusia dió hoy a la publicidad documentos nazis tendientes a mostrar que la Gran Bretaña y Alemania estaban negociando un acuerdo para "dividirse" a Europa, Asia y Africa ocho días antes que estallase la segunda guerra mundial.

El ministerio cita informes enviados a Berlín por el doctor Herbert Von Dirksen, embajador nazi en Londres antes de la guerra. Este es el segundo volumen de documentos nazis publicados por los Soviets en respuesta a los documentos sobre las relaciones nazi-soviéticas que hicieron públicos los Estados Unidos. (Nota de redacción: Rusia comenzó a publicar los documentos titulados "Falsificadores de la historia", en febrero pasado, un mes después de que los Estados Unidos entregaran a la prensa otros documentos sacados de los archivos nazis mostrando que Rusia y Alemania habían acordado dividir a Europa en "esferas de influencia" inmediatamente antes que estallase la guerra).

Son Inmejorables sus Perspectivas, Señalan

LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En declaraciones formuladas a los periodistas los industriales norteamericanos, cubanos y canadienses que son huéspedes de nuestro país, se refirieron en forma elogiosa al panorama social de la República Argentina.

Los visitantes destacaron la gratísima impresión recogida durante su visita a diversos lugares del interior de la República y expresaron que las posibilidades del país son extraordinarias. Luego de resumir el enorme adelanto experimentado por nuestra nación, añadieron que la Argentina se encuentra en pleno desarrollo evolutivo y que sus perspectivas son análogas, por lo menos, a las que caracterizaron la mejor época en que los Estados Unidos se hallaban en un lugar de privilegio por su extraordinario desarrollo de sus actividades industriales y comerciales.

Por último señalaron los huéspedes que espera a la Argentina un porvenir brillantísimo, y que muy pronto nuestro país se hallará entre los primeros del mundo, por su producción y por la importancia de su desarrollo económico.

GESTION DE UN SINDICATO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Miembros de la Comisión Directiva del Sindicato Argentino de Prensa entrevistaron al secretario de Trabajo y Previsión, interiorizándolo de los fines que persiguen y de las gestiones que realizan para lograr la reforma de los Estatutos del Periodista y del Empleado Administrativo.

El señor Freyre manifestó que su despacho quedaba abierto para los hombres de prensa, y luego de manifestar la importancia de la adhesión del Sindicato a la Confederación General del Trabajo, agregó que los trabajadores de las empresas periodísticas podían contar con su máximo apoyo para que sus anhelos se convirtieran en realidad.

ORDEN GENERAL DEL [illegible] DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con motivo de su próximo viaje de estudios a los Estados Unidos de Norteamérica y a Europa, en cumplimiento de una misión que le ha confiado el Poder Ejecutivo, el secretario de Aeronáutica, brigadier general Bartolomé de la Colina, ha dirigido una orden general, despidiéndose, al personal de dicho departamento de Estado.

"Es mi sincero deseo y mi firme esperanza, expresa, de que la generosa colaboración, la abnegación, lealtad y alto espíritu de camaradería que anima a los servidores de Aeronáutica, siga siempre distinguiendo, como el índice más honroso emanado de su alta moral, ecuanimidad y patriotismo a los altos intereses de la aviación nacional, firmemente inspirados en Dios y en la Patria".

QUEDO SIN EFECTO UNA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 26. (ANS) — El P. Ejecutivo dispuso por decreto que refrendan los ministros de R. Exteriores y del Interior dejar sin efecto la suspensión de las telecomunicaciones con Alemania. La suspensión que ahora se deja sin efecto se funda en el hecho de que es total y completa la cesación de las hostilidades bélicas, tanto en Europa como en Asia y que por otra parte las autoridades de la oficina bipartita de control del gobierno militar de Alemania ha autorizado el servicio radiotelegráfico directo entre ese país y la Argentina. Por el decreto se autoriza a las compañías Internacional de Radio y Transradio Internacional a realizar con Alemania servicio radiotelefónico y radiotelegráfico.

ABDULLAH DIJO QUE LA GUERRA SEGUIRA HASTA EL FIN

EL CAIRO, 26 (ANS). — El jefe del gobierno sirio Bey Jamil Mardam anunció hoy que los estados árabes han rechazado el llamamiento de las Naciones Unidas en pro de un armisticio incondicional en Palestina y el rey Abdullah de Transjordania aseveró que la guerra continuará «hasta que hayamos alcanzado nuestros objetivos». Estos acontecimientos se produjeron en medio de informaciones de fuente árabe asegurando que los árabes están estrechando el cerco de Jerusalén y que seiscientos judíos fueron muertos en una furiosa batalla que se libró al oeste de la ciudad santa.

«Un comunicado de Transjordania consignó que las fuerzas judías que trataban de mantener abiertas las vitales comunicaciones entre Tel Aviv y Jerusalén sufrieron una aplastante derrota en Latrun, a unos 32 kilómetros al oeste de Jerusalén. También dijo que la legión árabe había ocupado una estación de radar y un baluarte judío cerca de Abu Ghosh, a unos 8 kilómetros al oeste de la ciudad santa. Una radioemisión árabe reveló que la aviación árabe atacó una fuerza blindada judía cerca de Acre en el norte del país, así como varias posiciones fuertes en el sur.

El gobierno egipcio anunció el descubrimiento de un supuesto complot sionista para emplear gérmenes venenosos contra las tropas egipcias. Un comunicado oficial anunció que habían sido detenidos cerca de Gaza dos sionistas y que uno de ellos confesó haber arrojado gérmenes tifoideos y disentéricos en el agua potable de los soldados. El gobierno añadió que los dos arrestados habían «recibido órdenes» de emplear los gérmenes.

El primer ministro sirio anunció la decisión árabe respecto al armisticio en Palestina en los momentos en que era comunicado al rey Farouk de Egipto y a otros gobernantes árabes. La comisión política de la liga árabe tomó tal decisión en una reunión de dos días que se celebró en Amman, la capital de Transjordania. La respuesta árabe fué transmitida a Faris el Khouri, delegado sirio en Lake Success y portavoz de la liga árabe, para que la presentara en el consejo de seguridad. Tanto el primer ministro sirio, que dió la noticia en Damasco, como la comisión política se abstuvieron de revelar los detalles de la contestación árabe que según parece significa la continuación de la guerra santa.

La decisión árabe fué dada a conocer varias horas antes de que el llamamiento de la O.N.U. entrara en vigor. Israel había accedido previamente a un armisticio, pero anoche se decidió a «revisar» su posición en vista de la prórroga de 48 horas otorgada a los árabes por la O.N.U. para que considerasen el referido llamamiento.

El rey Abdullah declaró al periódico árabe Balagh que la guerra continuará «hasta que alcancemos nuestro objetivo». El corresponsal del periódico en Amman citó textualmente al monarca en el sentido de que él no había enviado sus «soldados e hijos» a la lucha «para ordenarles que suspendan el fuego». Y Abdullah añadió: «La vida de mis soldados es muy preciosa. No derramarán su sangre en vano».

El rechazo egipcio de la propuesta de armisticio fué dado a conocer por el diario egipcio Al Ahram que explicó que «la tregua sólo serviría para dar tiempo a las pandillas sionistas a aumentar su armamento y a recibir mayor número de inmigrantes». El diario se refirió al ejército israelita como «bandas armadas», añadiendo: «En la historia internacional no existe precedente para que pandillas armadas reciban el mismo tratamiento que un gobierno reconocido».

El secretario general de la liga árabe Bajá Abdul Rahman Azzam se halla ya en El Cairo de regreso de las conversaciones de Amman. Antes de partir de la capital de Transjordania predijo el fin de la batalla de Jerusalén «para dentro de los próximos días». Y añadió: «Los días venideros determinarán nuestro futuro».

Entretanto, prosigue la campaña de las autoridades egipcias contra las organizaciones sionistas. La policía allanó hoy las oficinas de la Societe d'Avances Commerciales, propiedad judía, y una de las instituciones bancarias más importantes de Egipto, y detuvo a varias personas.

Tributóse un Homenaje al Prócer Rosarino Vicente A. Echevarría

ASISTIO NUMEROSA CONCURRENCIA Y HABLO EL GOBERNADOR SUAREZ

En el Museo Provincial Castagnino, de la ciudad de Rosario, se realizó, a las 11 horas del día de ayer, una sencilla ceremonia pero de significación. El Poder Ejecutivo de la Provincia, hizo entrega del original en yeso del monumento al prócer rosarino Vicente Anastasio Echevarría, obra del escultor Eduardo Barnes. Asistieron el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, los ministros de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, de Gobierno, señor José G. Cibils; interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Ernesto Parandello, las autoridades municipales, escultores, artistas y numeroso público.

Hicieron uso de la palabra, el prestigioso historiador doctor Calixto A. Lassaga, el Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor Bisa y el Gobernador de la Provincia, quien pronunció el siguiente discurso:

"Señores: Una vez más el monumento consagra la veneración y el reconocimiento a un hombre prócer, un hombre de aquellos a quienes la suerte y la gloria hicieron vivir en los días iniciales del nacimiento de la Patria. Muchos son o fueron los que ganaron con su esfuerzo este mérito, que la posteridad acusa en la estatua; tantos que acaso fuera infinito el número de los merecedores de los recuerdos durante la larga trayectoria de la gestación civil argentina. Supongo un momento las miradas de los soldados heroicos que lo dieron todo, incluso la vida, en las campañas guerreras de la independencia y la obra memorable de la conquista del desierto, y añadid todavía el sinnúmero de los héroes civiles a cuya falange gloriosa pertenece don Vicente Anastasio Echevarría, cuya efigie de yeso será llevada al bronce por el gobierno de Santa Fe, para que simbolice la claridad del patriotismo de este venerado varón y testimonie el reconocimiento posterior del que nos honramos en ser ejecutadores.

Llevar al bronce la efigie de un ciudadano que demostró su amor por la libertad de su patria es deber de los gobernantes que saben valorar las enseñanzas dejadas por aquellos varones heroicos, verdaderos artífices de nuestra nacionalidad. Don Vicente Anastasio Echevarría encauzó toda la potencia de su robusta personalidad en el sentido del verdadero patriotismo: inició con fe su militancia en el ideal emancipador y prosiguió durante toda su existencia prodigándose en la labor constructiva desde el desempeño de los diferentes altos cargos que ocupara.

Comienza mencionándose en los sucesos revolucionarios de 1810 asistiendo a la asamblea general celebrada en el Cabildo el 22 de mayo del mismo año en la que se destacó por su decidido civismo y por sus relevantes cualidades ilustrativas. Se graduó de Doctor en Leyes en la Universidad de Chuquisaca y en mérito a su talento confiáronle cargos y misiones delicadas, tales como Conjuez en 1810; Representante de la Junta Gubernativa, en 1811, junto con el General Belgrano en la misión del Paraguay; miembro de la Comisión de Justicia; Consejero de Estado, recibiendo en este carácter la llave de la ciudadela de Montevideo, la que actualmente se encuentra depositada en el Museo Histórico Argentino. En el año 1816, armó al Crucero "La Argentina", que era de su propiedad y recorrió los mares del mundo con el valeroso Buchardo. Fué este un episodio magnífico en la epopeya emancipadora que demostró el temple heroico de los marinos argentinos incorporados a ese glorioso movimiento.

La bandera azul y blanca, recientemente creada por el General Belgrano en las históricas barrancas del Paraná, fué izada con su simbolismo de patria nueva al tope de un frágil navío, llevando a todos los pueblos del mundo la gran noticia del advenimiento de una Nación llamada a grandes destinos que proclamaba sus anhelos de justicia y libertad y su deseo de vincularse pacíficamente a todos los pueblos de la tierra.

Vicente Anastasio Echevarría, catedrático de jurisprudencia, fué además Secretario de Guerra y Delegado del Cabildo de Buenos Aires para negociar la paz con los caudillos del Litoral de la República. La intervención personal del doctor Echevarría en numerosos asuntos que se solucionaron con felicidad para los intreses del naciente Estado Argentino, ha sido señalado de manera particular por los relatores de esos acontecimientos. Sus últimos años, ya llegado a la ancianidad, transcurrieron en el retiro merecido en el descanso tan bien ganado, ocurriendo su muerte en Buenos Aires en el año 1857.

A través de la síntesis que he enumerado sobre los distintos aspectos de la vida fecunda y memorable de este patriota, surge y queda una noción permanente de inestimable valor: la que una nación libre y soberana tiene asegurada su grandeza moral y material cuando cuenta con hijos valientes, que no vacilan ni desfallecen en los momentos difíciles y que como estrellas de primera magnitud están en el cielo majestuoso de la patria, iluminando el largo sendero de nuestros destinos.

Hoy estamos viviendo una era de justicia para que los que son y fueron hombres útiles para la nacionalidad. Por eso volvemos la mirada hacia el pasado, con el noble fin de recoger las enseñanzas de los prohombres de nuestra historia para poder continuar con fe y paso firme por la senda luminosa [illegible].

Felizmente la actualidad argentina exhibe un conjunto viril de hombres superiores, adornados con las más nobles virtudes, dignos herederos de aquellos que, como Vicente Anastasio Echevarría vivieron una existencia dura y difícil entregada por entero al cumplimiento de los deberes a que fueron llamados por la embrionaria nacionalidad. Estos hombres se encuentran en mejores condiciones que los de la pasada generación para discernir los verdaderos méritos que conquistaron en su acción batalladora los forjadores de la gran patria Argentina.

Señores: El bronce que cubrirá la efigie patriarcal de don Vicente Anastasio Echevarría, es un loor a su memoria que en un acto de justicia dona el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al culto pueblo rosarino, al hacerle entrega del mismo a la Municipalidad.

Esta estatua recordará perennemente la trayectoria luminosa de otro de los preclaros varones que forjaron y viven en nuestra historia. El pueblo de esta culta ciudad que será custodio de esa obra, continuará venerando la memoria del patriota que supo honrar a la Nación con honor y sacrificio".

MEDIDAS POLICIALES CON MOTIVO DE LA PROCESION DE CORPUS

Con motivo de la tradicional procesión de Corpus Christi, a celebrarse en la fecha, a las 14.45, la que partirá de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, hasta la Plaza de Mayo; la Jefatura de Policía, resolvió prohibir el estacionamiento de vehículos a partir de las 14, en la extensión de calle San Martín, desde calle Rioja hasta 3 de Febrero y en la circunvalación de la Plaza de Mayo.

Asoc. del Personal del Dep. de Salud Pública

La Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública, invita especialmente a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 21, en el local de la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760, con el fin de considerar la implantación del seguro de "Protección a la familia", proyecto aprobado recientemente por la Junta ejecutiva en expresa concordancia con el art. 2 inciso b) de los estatutos.

Agasajó el Gobierno a Normalistas de Paraná

SE HALLABAN EN ROSARIO EN VIAJE DE ESTUDIO

Una delegación de 18 niñas, pertenecientes al cuarto año C de la Escuela Normal de Paraná, se encontraban ayer en Rosario, en compañía de la profesora señora D. M. de García de Leiva, en viaje de estudios subvencionado por la Municipalidad de Paraná.

Enterado el Gobernador Dr. Suárez de la presencia de esta embajada estudiantil inmediatamente dispuso que se adoptaran medidas para que se las atendiera en todo lo necesario, declarándolas huéspedes de honor de la ciudad de Rosario. Las normalistas almorzaron hoy en el edificio de la Jefatura de Policía en compañía de los estudiantes porteños que habían estado en esta capital y que también han sido hoy huéspedes de Rosario, donde tuvieron ocasión de departir algunos minutos con el Gobernador Dr. Suárez y el Ministro de Educación Dr. Dumont, que fueron a saludar a toda esa familia estudiantil. El gobierno de la provincia se ha hecho cargo de los gastos de alojamiento de las normalistas, habiendo dispuesto lo necesario para que se le faciliten medios de movilidad y se organicen diversos agasajos en su honor.

Esta tarde, durante la recepción ofrecida por el Poder Ejecutivo de la provincia a los marinos de la Armada Nacional, en el Palacio de la Jefatura, se hicieron presentes las estudiantas normalistas, portadoras de un hermoso ramo de flores que entregaron al Gobernador Dr. Suárez en señal de agradecimiento por las finas atenciones recibidas de nuestro mandatario. Las jóvenes viajeras animaron con su presencia, durante un largo rato, la reunión de que damos cuenta, poniendo en la fiesta una brillante nota de alegría y espiritualidad.

Se difirió la sesión del C. Deliberante

Anoche debía realizar sesión el Concejo Deliberante, pero ella ha quedado diferida para el viernes próximo, a las 21 horas. La medida la dictó la Presidencia del cuerpo deliberativo a petición de concejales de ambos sectores por las fiestas patrias y también por encontrarse ausente varios concejales.

Renueva su C. D. una entidad de maestros

La Sociedad de Turismo y Estudios del Magisterio Santafesino ha convocado a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el domingo próximo, a las 9, en el local de la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2154 con el propósito de renovar parcialmente su comisión directiva de acuerdo a lo que fija sus estatutos. Por medio de estas líneas, la entidad mencionada solicita puntual asistencia.

1er. certamen nacional de cantos y danzas del país

La Comisión Nacional Honoraria del Folklore, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, celebró una reunión, bajo la presidencia del diputado nacional Manuel Sarmiento y la asistencia del Dr. Paulino Musacchio y los señores Carlos Vega, Manuel Gómez Carrillo y Rafael Jijena Sánchez.

También participaron de la misma los miembros colaboradores, señoras Delia Millán de Palavecino y Alejandrina Mercau de Cattáneo; señorita Andelia Vieyra; Dr. Ramón Alberto Ciario; profesor Antonio Barceló y señor Carlos Ocampo.

Con el propósito de acelerar la organización del Primer Certamen Nacional de Cantos y Bailes Regionales Argentinos, la comisión ha cursado notas a los gobernadores de provincias y territorios, urgiéndoles el envío de la nómina de personas que formarán los conjuntos representativos de cada lugar, como asimismo sexo, repertorio y especialidad de cada uno.

C. Femenino Peronista "M. E. Duarte de Perón"

La C. D. del Centro Femenino Peronista de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", cuya sede se halla instalada en calle Corrientes 2454, ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidenta honoraria, María Eva D. de Perón; presidenta asesora, Libertad Ravizzini; vicepresidenta, Nelly Susana Cairoli; secretaria de actas, María Elena Giorgi; secretaria de asistencia social, Olga Quiroga de Barletta; secretario de Interior, Gloria Taboada; secretaria de prensa y propaganda, L. Ravizzini; tesorera, María M. de Quiroga; pro, Eva Díaz; vocales: Leonor Ofelia Lorea, Paulina Oliva de Curi, Melchora de Martínez, Blanca López; suplentes: Luisa G. de Gómez y Carmen Barrionuevo.

El propósito y finalidad de la comisión directiva es la prosecución de las obras sociales que en la Argentina la Sra. María Eva Duarte de Perón y el señor Presidente, Don Juan D. Perón está empeñada la primera dama argentina.

El Gobernador Dirigió un Telegrama a Ivanissevich

Con motivo de la visita que acaban de hacer a nuestra ciudad y a Rosario, alumnos del Colegio Nacional Belgrano, de la Capital Federal, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, y el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, remitieron este despacho telegráfico al Ministro de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich. Dice el texto:

«Al despedir en esta ciudad de Rosario, sede accidental del Poder Ejecutivo, a los estudiantes cuya visita a esta Provincia culmina con el agasajo que les fuera tributado consultando los anhelos del Excmo. señor Secretario de Educación, gestor de la embajada juvenil que con tan generosa como patriótica y plausible finalidad educativa fuera huésped de nuestra simpatía provinciana, pláceme transmitir a V. E. la complacencia experimentada y testimoniarle mis congratulaciones por la iniciativa, traducida para los beneficiarios en una jira provechosa por el espíritu argentinista que la inspira, digna de los sentimientos de quien la concibiera».

Informaciones de la S. de Bienestar, de Esta

LA ENTREGA DE BIBLIOTECAS GREMIALES

ENTREGA DE ROPAS Y UTILES ESCOLARES

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia, por intermedio de la Dirección de Acción Social Directa, efectuará hoy jueves un reparto de ropas y útiles escolares a familiares del personal de tropa de la policía de Rosario.

La distribución beneficiará a 250 familias. El acto de la distribución, que tendrá lugar a las 17.30 horas en el salón blanco del palacio de la Jefatura de Policía de aquella ciudad, estará a cargo personalmente del Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, a quien acompañarán en esta oportunidad los miembros del gabinete provincial, autoridades locales y otras muchas personalidades conocidas.

BIBLIOTECAS GREMIALES

La misma Secretaría de Bienestar y Seguridad Social por intermedio de la Dirección de Turismo Social y Turismo Obrero, ha programado para el viernes 28 del corriente mes a las 19 horas, la entrega de tres bibliotecas gremiales de la serie "Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez". Estas nuevas bibliotecas han sido destinadas al Sindicato Unión Ferroviaria Seccional Rosario, de los FF. CC. del Estado, Asociación de Obreros del Transporte Automotor y Unión Tranviaria Seccional Rosario.

Al acto de entrega de estas Bibliotecas, que tendrá lugar en el local que la Asociación Obreros del Transporte Automotor posee en la calle Entre Ríos 1175, asistirán el Gobernador de la Provincia Dr. Suárez, el Secretario de Industrias a cargo interinamente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, los demás miembros del gabinete provincial, el Director de Cultura Social y Turismo Obrero Dr. Juan Heredia Vargas y otros altos funcionarios.

Concurso Folklórico Realizado en Rosario

LA SUBCOMISION PROVINCIAL DE DIVULGACION

Oportunamente hemos informado del concurso folklórico, organizado por la Subcomisión Provincial de Divulgación del Folklore en la Provincia que preside el subsecretario de Educación, señor Ventura Bergallo, realizado en El Círculo de la ciudad de Rosario.

Se ha procedido, en acto público, a la entrega de los cheques, de mil pesos cada uno, a los conjuntos que participaron en dicho concurso y que resultaron premiados, los siguientes: Cisnero, Lugones, a cargo del Sr. Antonio Cisneros Lugones, "La Flor del Pago, a cargo de Juan Oliva, Núcleo Teatral Juvenil La Cortada, a cargo de Juan M. Torrejón y conjunto Folklórico de Alicio Molinas.

El referido acto fué presidido por el señor Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, con asistencia del ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont y numerosos funcionarios de la Administración Provincial y público.

Entregó los cheques el ministro, doctor Dumont, pronunciando breves palabras el doctor Suárez quien expresó su particular complacencia por poder estimular las inquietudes en favor de nuestro arte nativo. Aprovechó asimismo la oportunidad para ofrecer su más decidido apoyo de gobernante para que estas manifestaciones artísticas adquieran en nuestro medio características permanentes, a cuyo efecto, expresó a las entidades premiadas, que el Poder Ejecutivo estaba siempre dispuesto a alentarlas. Los representantes de los conjuntos premiados agradecieron vivamente las expresiones del doctor Suárez, que coincidían, señalaron, con sus más caras aspiraciones, destacando su satisfacción por la cordial acogida que tales manifestaciones artísticas habían encontrado en el seno de nuestro Gobierno.

VELADA Y BAILE EN EL CLUB SPORTMAN

El próximo sábado a las 21 horas, tendrá lugar en el salón de la Sociedad "Sionista" la velada y baile que ha organizado el club Sportman elevando a escena la bonita comedia en tres actos de Nicolás Botta titulada "Santa Brígida", con un fin de fiesta en donde se bailará el Pericón Nacional.

Existe gran entusiasmo entre los asociados y simpatizantes de esta prestigiosa institución por la anunciada fiesta, por lo que se descuenta el éxito de la misma. Los intérpretes de la obra citada se han preparado con gran dedicación, realizando numerosos ensayos y están en condiciones de realizar un brillante papel.

Eligió Comisión la F. de Soc. Vecinales

Se realizó anoche la asamblea de la Federación de Sociedades Vecinales para elegir su nueva C. Directiva, la que quedó así integrada: Presidente: S. Rodríguez; vice: Mario Pérez; secretario general: J. Peyrano; id. de actas y prensa: M. Domínguez Neira; de Relaciones: C. De Luca y de Hacienda: A. Rigesti; revisores de cuentas: Carlos Cassanello y S. Realte.

Finalmente se dió un voto de aplauso a la comisión saliente.

Más de una hora suspendió el trabajo la nave Emblem

El ultramarino inglés Royal Emblem, se encuentra en nuestro puerto cargando expeller. En horas de la mañana del día de ayer el capitán dispuso suspender los embarques de dicho producto de una de las dos pilas, por haber comprobado que estaban calientes, a su juicio, a unos 30 grados y podían constituir un peligro. Pero esa suspensión se prolongó poco más de una hora, por cuanto después se consideró que había desaparecido todo peligro y se continuaron los embarques.

Nueva Jurisprudencia Sobre Excarcelaciones

RESOLUCION DE LA SALA EN LO CRIMINAL

Una importante resolución ha dictado la Sala en lo Criminal, Secretaría Avilés, integrada con los vocales de ambas Salas de Apelaciones en lo Criminal, en el proceso que se le seguía a Teófilo Sánchez, por el delito de hurto de ganado.

Revoca el auto del juez del Crimen de la 1a. Nominación que no hacía lugar a su excarcelación bajo caución juratoria, concediéndola y ordenando su inmediata libertad.

En el amplio estudio realizado por el Tribunal pleno, llega a la conclusión de que es evidente que la limitación determinada en el Art. 535 del C. de Procedimientos en lo Criminal, reformado por la Ley No. 2857, se refiere a los que por ley penal son considerados reincidentes, circunstancia que no se da en el caso de autos, tal como lo declara el miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados, doctor Casas al sancionarse el proyecto de ley reformatorio del Código de P. en lo Criminal y al tratarse la referida disposición: "Se refiere, dice el citado legislador, a los que tengan una condena anterior, salvo que haya corrido el término del Art. 53 del Código Penal, es decir, que no podrá concederse la excarcelación a los reincidentes, pero cuando ha transcurrido el plazo de la prescripción de la pena, que establece el Art. 53 del Código Penal, no hay prescripción. Como se ve —agrega el tribunal—, lo que el legislador provincial ha querido, como base específica para que no proceda la excarcelación, en los casos determinados en el Art. 535 del C. de P. en lo Criminal reformado por la ley anteriormente citada, es que el imputado no sea reincidente. Y, no hay reincidencia a los efectos de la ley penal, para aquel que ha sido objeto de una o de dos o más, siempre, desde luego, que en todas ellas haya corrido el término del Art. 53 del C. Penal. Si la ley penal, dice, es la única, de acuerdo a nuestro sistema impositivo que determina los delitos, sus calificaciones y las penas, no resulta explicable que la ley provincial que reglamenta el régimen de las excarcelaciones se desvincule de aquella que es la base fundamental de su existencia. Lo contrario importaría aceptar en muchos casos que la concesión o no de una excarcelación estaría supeditada exclusivamente, a la peligrosidad o no del imputado, inadmisible por cierto, porque como lo sostiene el doctor Sebastián Soler, La apreciación subjetiva y genérica de la supuesta peligrosidad de un imputado, no basada en causas específicamente consideradas en la ley, como agravante de la penal no puede ser motivo para conceder o negar la excarcelación".

Por dichos fundamentos se revoca el auto.

Se Realizó la Recepción en la Casa de Gobierno de Rosario

EL GOBERNADOR OBSEQUIO CON UNA PLACA AL CAP. DE LA "SARMIENTO"

En Rosario, ayer por la tarde se realizó la recepción ofrecida por el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez y los Ministros en honor de los miembros de la plana mayor y oficialidad de los tres barcos de la Armada de la Nación que se encuentran en aquel Puerto.

Fué servida en el salón comedor de la Jefatura de Policía con asistencia de la totalidad de los marinos invitados, representantes del Ejército, la banca, la industria, damas y niñas, Legisladores, entre éstos el Senador nacional señor Demetrio Figueiras, delegaciones del comercio y la industria, autoridades de Rosario y invitados especiales. La fiesta se prolongó dentro de un marco de exquisita sociabilidad y animación.

ENTREGA DE UNA PLACA

Durante la recepción a los marinos, realizada esta tarde en el Palacio de la Jefatura de Policía de Rosario, el Gobernador Dr. Suárez hizo entrega al Capitán de Navío don Victorio Malatesta, de una hermosa placa recordatoria de esta visita. Dicha placa contiene la siguiente inscripción:

«El Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, al señor Director de la Escuela Naval Militar, Capitán de Navío don Victorio Malatesta, como recuerdo de la visita efectuada a la ciudad de Rosario el 25 de Mayo de 1948, en ocasión de la jura de la bandera por los Cadetes bajo su mando».

METEOROLOGICAS

Se registró un ascenso ayer en la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados con 4 décimos. La mínima 10 grados con 2 décimos, marcando el barómetro 756-79. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 73 por ciento.

EN EL INTERIOR. — La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Nieblas por la mañana; luego bueno, con unbosidad variable; leve ascenso de temperatura.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, buque inglés Royal Emblem, expellera.

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Cuidad de Posadas, varios; Santa María, varios; M. O. P. 1030 A., leña; Doña Isabel P., varios; Alicia Elida, inflamables; Los Andes, lino en bolsas.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Ilusión Marina, varios; Sabater R., rollizos de madera dura; Langin No. 5, cemento; Doña Luisa C., carbón mineral.

ASAMBLEA DE LA SOC. "AMIGOS DEL CIEGO"

Mañana a las 18 hs. tendrá lugar una asamblea de la Sociedad Amigos del Ciego en su local de 1o. de Mayo 1371, a los efectos de considerar la memoria y balance de la entidad y proceder a la renovación parcial de la comisión directiva.

También se tratará el informe de la subcomisión pro adquisición del terreno para la construcción de la nueva sede de la entidad y la instalación de la escuela para ciegos.

Fué dictada una medida para defender la vida de peatones y pasajeros

El Jefe de Policía, dictó en el día de ayer una resolución, teniendo en cuenta para ello que la Jefatura debe "prestar especial atención al tránsito acrecentado en determinadas horas del día con riesgos evidentes para peatones y pasajeros que se trasladan en ómnibus y tranvías y correspondiendo al poder de policía velar por la seguridad pública en todas sus actividades".

La medida de referencia, está concebida en los siguientes términos:

a) Disponer la detención temporaria de todo ómnibus o tranvías que conduzcan pasajeros colgados de sus estribos o tomados de la parte exterior del vehículo que al trasladarse lo hagan con riesgo de su propia vida.

b) Los Sres. Comisarios Inspectores, de Seccionales y Distritos dispondrán las medidas necesarias para aumentar la vigilancia en las horas en que el tránsito de pasajeros es más intenso a los efectos de dar cumplimiento a la presente resolución.

LOTERIAS

Córdoba

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

22.959

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

27891	50382	29269	29086	3304
3735	10944	13469	27784	1003
2351	3336	7790	10614	11824
12556	15019	15055	18138	21718
273[illegible]	32916	33646		

Popular

Ayer se efectuó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

15.903

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

16123	25944	1841	2163	13433
21614	33525	39182	5135	7630
939	17959	15060	30399	21449
36153	27076	31676	36682	35849
35539	40330	40318		

OMNIBUS DE UNION AL PROXIMO ENCUENTRO

Para su próximo partido en Bs. Aires, que lo es el sábado frente a Argentino de Quilmes, Unión tiene el propósito de fletar dos ómnibus, como lo hizo en oportunidad de jugar con Atlanta.

Quienes deseen asistir a ese match, deberán reservar su pasaje en la Secretaría del club o por teléfono, al No. 32075, el que se ha fijado en la suma de $ 20, incluída la comida de práctica y la entrada a la cancha. Los ómnibus saldrán mañana a las 20, desde las puertas del club.

Recepción diferida

Ha sido diferida para el día sábado por la tarde, la recepción que en honor del Sr. Gobernador de la Provincia, ministros y demás autoridades, habíase programado para ayer en la Bolsa de Comercio de aquella ciudad.

Martínez Continuaba su Raid Esta Mañana

SU ESTADO FISICO SIGUE SIENDO BUENO

BUENOS AIRES, 26 (ANSA). — Ya lleva más de 80 horas de marcha consecutiva el automovilista santafesino Armando Martínez.

La prueba se realiza en el circuito de la estancia "El Resero", propiedad del señor Héctor Arzeno, estando a cargo del Dr. Eduardo Eguiazu, la dirección deportiva de la tentativa, mientras que Adriano Malusardi, actúa como director técnico.

La comisión de control la integran los aviadores Pedro Brizuela y Juan Bombizzuto y el Sr. Luis Elías Sojit.

Hoy, aprovechando uno de los breves intervalos previstos por los organizadores de la prueba, los periodistas tuvieron oportunidad de conversar con Martínez, quien dijo:

—"Creo que llegaré a completar las 100 horas. Me encuentro bien, aunque, claro, luchando un poco ya contra el sueño, con lo que llevé hasta ahora ya he batido mi propio record del año pasado en Santa Fe, que fué de 70 horas, establecido en el mes de octubre y me voy acercando al record mundial, que confío en superar.

"Ahora tengo que partir de nuevo y ya me están haciendo la señal, pero antes quiero dejar constancia de mi agradecimietno a la señora de Perón que me cedió este automóvil para el esfuerzo que vengo ralizando".

Departimos luego con el doctor Eguiazu, quien nos manifestó que la prueba empezó el domingo a las 10.30, momento en que levantó un acta un escribano público. Comúnmente la prueba debe terminar mañana a las 14.30, pero con los descuentos a fin de abastecer al vehículo y otras cuestiones ajenas al conductor, hay ya más de cuatro horas de descuento.

"Yo, dijo el Dr. Eguiazu, creo que con los descuentos, las 100 horas se cumplirán recién mañana entre las 18 y las 20. Armando Martínez tiene 28 años y es argentino, nacido en Santa Fe donde su esposa y su hijito que tiene 5 años siguen con el consiguiente interés las alternativas de la prueba. Las hermanas del corredor están desde el primer momento en la estancia "El Resero", secundando en todo lo que es posible para ello.

El circuito "El Resero" tiene una longitud de 1.380 metros que Martínez viene recorriendo con regularidad en 1m. 20s. Cada dos horas Martínez se detiene durante 10 minutos, intervalo que aprovecha para alimentarse y descansar.

Hasta el momento de cerrar esta edición, continuaba su prueba.

Comunicado para los asociados colonistas

La Secretaría del Club Colón hace saber a sus asociados que el cobrador lleva los recibos correspondientes al mes de mayo y junio para su cobro, ya que por resolución de la C.D. deberá abonarse por mes adelantado en lo sucesivo. Los socios que ingresen también tendrán que ajustarse a esta norma.

EL TORNEO DEL CLUB DESCOURS Y CABOUD

La C. D. de esta institución viene trabajando con inusitado entusiasmo, en la organización de la reunión campestre a realizar en los primeros días del mes entrante, con motivo de su primer Torneo Inauguración.

Hasta la fecha han hecho llegar su contribución espontánea, a tan interesante iniciativa, las siguientes firmas: Colombo y Pérez: dos lapiceras fuentes; Julio S. Hediger y Cía.: tres medallas para bochas; José Segado: un artístico tintero; Natalio Bruck: un alhajero-cofre; Vera y Marcipar: una linterna de material plástico; Personal Sección Puerto Casa Descours y Caboud: un par medias de Naylon y un frasco de perfume; Bazar Golbert: un busto de Sarmiento; Alejandro Vilche: un artístico florero.

Dado el entusiasmo reinante, se puede descontar el éxito, asegurado ya en lo que respecta al interés de los obsequios, cuyo aporte han ofrecido otras firmas locales, cuya nómina iremos haciendo conocer oportunamente.

El Orden

LA HORA DEL ENTENDIMIENTO

Debido, sin duda, a la prosperidad inigualable en que, hoy, vive el pueblo argentino, muchos no se dan cuenta que constituímos un oásis en medio de un mundo desquiciado y en un continente de naciones descapitalizadas y desnutridas. Somos un privilegio condicionado por la naturaleza inmensamente pródiga y por la visión genial de quien preside actualmente nuestros destinos, que, con gestos desacostumbrados de estadista de una democracia integral, ha sabido substraernos del caós circunstante para que viviéramos en la fecunda paz del trabajo uno de los períodos más maduros de nuestra historia, destinado a consolidar una Nueva Argentina, política y económicamente, libre de cualquiera subordinación extraña.

Atraviesa, en efecto, el país un momento excepcional. Mientras el mundo entero soporta los efectos de una terrible crisis y en tantos otros países de este rico suelo americano súfrense privaciones que llegan más allá de la angustia, en el nuestro no falta absolutamente nada; abunda hasta lo supérfluo,como prueba de que el bienestar es general, que los capitales, el trabajo y los gobiernos, están identificados en la finalidad de vivir bien, en armonía y dentro de los principios más exigentes de la dignidad humana.

Esta situación, ni bajo el aspecto económico ni el político, es ficticia. Nuestra inmensa producción, indispensable para el sustento de las naciones continentales y extracontinentales, nos consolida una posición inexpugnable. Y el hecho, reconocido, sin una reserva, hasta por los adversarios, de que el gobierno que nos rige es la más genuina resultante de la autodeterminación popular concretada en comicios de pureza intachable y ratificada en jornadas plebiscitarias, sin precedentes, comprueban la legitimidad de su origen, aparte de que su acción inspirada, única y exclusivamente, en promover eficientemente el mayor bienestar de todos los habitantes de la república, nos evidencia que se están conjugando los irrenunciables postulados de nuestro sistema democrático, en el cual el pueblo es la razón primera y última de su existencia.

La realidad que el país vive tanto en el orden interno como en cuanto se vincula con sus relaciones internacionales, nos dice que la Nación hállase colocada sobre su verdadera ruta, y que en su marcha de continuada superación ha satisfecho, con desconcertante amplitud, las aspiraciones mismas de las agrupaciones que, en los momentos de la lucha, se situaron frente a las fuerzas revolucionarias en su demanda del poder. Y tan verdad son estos términos que, ante la lealtad ciudadana del actual gobierno, hasta las principales personalidades que militaron sinceramente en el frente contrario, han manifestado, con un gesto desinteresado que las honra, que no pueden continuar combatiendo una situación que está realizando, con creces, cuanto ellas anhelaron realizar a través de los años, diciendo: «esto es lo que el país necesitaba».

Esta realidad, triunfante en todos los terrenos, indica que hemos llegado ya a la hora de la reflexión, de pensar en serio en la necesidad de asegurar ese inmenso bien alcanzado, que, como hemos dicho, es una realidad exclusivamente argentina, que nunca tuvo igual en la tierra, desde que la humanidad trabaja, lucha y espera. Es la hora, por consiguiente, en que deben silenciarse las conveniencias partidarias, para dar amplia cabida a los supremos intereses de la Nación, que no tienen otro color que el de la argentinidad.

Desde el momento en que, en pos de sus contiendas seculares, el pueblo acertó magnificamente su rumbo, no puede haber razones que justifiquen el intento de interferenciar ese rumbo. Cualquier pretensión al respecto entraría, de conformidad con nuestras instituciones, en la siniestra órbita de la traición a la patria. Es necesario, por lo tanto, que quienes han resultado superados en las urnas en una forma por demás expresiva, se apresuren en encontrar su camino, en la convicción de que también desde una oposición constructiva se puede hacer gobierno. Una democracia para la seguridad de su funcionamiento requiere, en el parlamento y en el ancho escenario de la vida pública, la presencia de fuerzas que asuman en ese ámbito el control y la crítica del partido que está en el poder. Tan terminante es este principio que si esas fuerzas controladoras no existieran, habría que crearlas para la garantía misma de la obra gubernativa.

Aparte del aspecto político, correspóndeles, también, y en principal grado, la obligación de conservar el bien alcanzado, a las fuerzas motoras de la Nación: el capital y el trabajo, las cuales, tras propósitos unilaterales, no se preocuparan, también, en llegar a un entendimiento, se exponen a perderlo todo en el momento menos pensado. Vivimos en un mundo que, por no haber entendido el alcance trascendental de ese entendimiento, hállase al borde del caos. Sería muy triste apreciar el bien una vez perdido. La catástrofe puede evitarse fácilmente, sin embargo, siempre que esas dos fuerzas se reconcilien con la verdad.

El capital debe entender que no puede pretender mayores ganancias que las legítimas. Los ejercicios financieros de estos últimos años, demuestran que las empresas, cualquiera sea la actividad a que se dediquen, obtienen beneficios fabulosos. Querer amedrentarlos para acrecentar la acumulación de dinero, además de un daño al consumidor, significa atentar contra el equilibrio, dando nacimiento nuevamente a la injusticia en el reparto de los bienes, que es la causa de todos los males y de todos los desastres.

El trabajador argentino, por su parte, tiene que entender, también, que su demanda justa —pruebas tiene suficientes— será siempre atendida, porque, además de constituir una presencia activa y rectora en la política nacional, cuenta con un gobierno en el cual participan, inclusive, los obreros en su carácter de tales. No pueden extremarse las pretensiones más allá de lo razonable, sin riesgo de caer en el desórden, dentro del cual hasta las conquistas ya alcanzadas tornaríanse ilusorias. Tan injusto es que una parte explote a la otra, como la actitud contraria. Debe obrarse con generosidad y con grandeza, que es el único aliento de las cosas realmente grandes y duraderas.

La Nación tiene hoy una gran realidad que defender. Y ésta sólo podrá ser defendida con el concurso inteligente de todos los argentinos, cualquiera sea la posición que ocupen.

Los peligros emergentes de un mundo en derrota nos obligan a reflexionar a fin de que no nos arrastre la ruina. La mezquindad, el odio, los resquemores y la desconfianza son malos consejeros. La oportunidad es espléndida para que los substituyamos por la comprensión, por la generosidad y por el patriotismo.

...nzo para el pago del impuesto interno por los objetos suntuarios

La Dirección General Impositiva recuerda a los responsables del impuesto interno a los Objetos Suntuarios que en el corriente mes deben ingresar el impuesto que fija la Ley 12.922 (decreto 9.907/45) sobre las operaciones realizadas en el semestre comprendido entre el 1o. de noviembre y el 30 de abril ppdo. y presentar, en los formularios oficiales, la declaración jurada respectiva, acompañada del comprobante de pago correspondiente.

El pago del impuesto deberá efectuarse mediante depósito en el Banco Central o en las Agencias y Sucursales del Banco de la Nación Argentina.

A partir del 1o. de junio próximo se aplicará a los infractores un recargo del 1 o/o mensual de interés punitorio.

Obsequian libros para la Escuela Elemental "Casa del Canillita"

La señora Rosalía G. de Peirotén, ha hecho llegar a la dirección de la escuela "Casa del Canillita", a fin de que sean distribuídos entre los alumnos de 1º a 6º grado, libros de lectura que usarán durante el presente año escolar.

Este significativo y simpático acto por parte de la señora de Peirotén, pone de manifiesto su elevado espíritu de amor a la niñez necesitada, y es muy digno de ser imitado.

Obra Fundamental Para el Norte de Nuestra Provincia

La circunstancia de ser aproximadamente treinta años que, en virtud de las necesidades existentes, entonces, en la zona, se emprendió la construcción, que no se tuvo la suerte de ver terminada, del camino entre Intiyaco y Los Amores, pone de manifiesto cual no ha de ser, en la actualidad, la urgencia de que, con esa vía de comunicación, insistentemente, reclamada, se estimulen las iniciativas privadas que, con sus esfuerzos y capitales, han llevado el progreso a aquellas tierras fertilísimas, las cuales si no han dado más, es precisamente por no contar con el mencionado camino.

Tantas son las veces que, durante los últimos veinte años, nos hemos ocupado de esta legítima aspiración de nuestros hombres del norte, que el tema está completamente agotado, pues en todas las ocasiones lo hemos tratado a fondo, aportando los argumentos que fundamentan dicha aspiración, que hemos hecho nuestra en virtud de la misión que nos impusimos de defender los intereses de todas las poblaciones del interior. Si hoy, volvemos a recordar ese asunto lo hacemos, aún a riesgo de repetirnos, a fin de que los poderes públicos no continúen postergando esa construcción sin la cual, como hemos insinuado, se atenta contra las múltiples energías que allí se radicaron en la confianza de que las autoridades llegarían, oportunamente, a cooperar con ellas cuando hubiesen concretado los primeros adelantos.

Pero esa cooperación no se hizo presente hasta la fecha, y son numerosos los pueblos y colonias que, hoy, por esa razón permanecen casi totalmente aislados del resto de la provincia, pues un tren diario, que no corre los domingos no puede servir una enorme zona de densa población y en la que las actividades ganaderas, agrícolas, industriales y comerciales se han incrementado en toda la extensión con índices altamente promisorios.

Respecto a la referida construcción, son incontables las promesas que se han formulado por parte de los gobiernos que se han venido sucediendo. Pero, fuera de esas promesas y de algunos anuncios de que se iniciaría esa obra, nada se ha hecho hasta la fecha. Si mal no recordamos, varios han sido los proyectos presentados en la Legislatura que, por lo visto, no han sido más eficaces que las mencionadas promesas.

Este camino, además de constituir, una vez construído, la arteria vital para una importantísima región de la provincia, es el tramo de unión de los otros dos largos tramos, ya habilitados de la ruta que, por el medio de la provincia y el sud del Chaco, ha de enlazar directamente la capital del territorio con Santa Fe. Habilitada esta ruta, con la construcción de los cien kilómetros del camino que nos ocupa, un gran sector del Chaco, en el cual existen centros como Saénz Peña y Villa Angela, se ahorraría, para descender hacia el sud, más de doscientos kilómetros que hoy debe practicar para empalmar con la ruta once, que es la única salida que aquel emporio de riqueza tiene para llegar a los grandes mercados y estaciones de embarque del país.

Resulta verdaderamente extraño que las reparticiones viales no hayan considerado esta situación y hayan permitido que entre los dos caminos Resistencia-Paralelo 28 y Santa Fe-Intiyaco, permanezca intocado este tramo, como si existiera un propósito de negar al noreste argentino los grandes beneficios que la habilitación de esa ruta traería aparejados para todas las actividades.

Vive el país una época intensamente constructiva, y ya no cabe dudar que lo que debía estar hecho hace treinta años y no se hizo, no tardará en ser por fin una magnífica realidad. A tal efecto, no estaría demás que nuestra representación parlamentaria se interesara eficientemente ante quiénes corresponda y provocara, previa la actualización de los viejos estudios realizados, la iniciación y terminación de este camino, fundamental para el porvenir del norte de Santa Fe.

Gestiones de la F. de Almaceneros de Sta. Fe

ELEVARON UN MEMORIAL AL PODER EJECUTIVO

La Federación Provincial de Almaceneros Minoristas, acaba de elevar un memorial al Gobernador de la Provincia, en el cual plantea la difícil situación por que atraviesa ese sector del comercio en nuestro territorio.

En el documento de referencia, luego de analizar las circunstancias económicas que dificultan el desenvolvimiento normal de las actividades comerciales minoristas, se solicita en nombre de todos los almaceneros, las siguientes soluciones al problema de referencia:

"1o.: Que los precios de los artículos incluídos en la lista oficial, permita a los almaceneros una utilidad de un 20 o/o sobre costo, o sea sobre su precio de compra.

"2o.: Que los precios máximos rijan únicamente al mostrador y al contado, pues en las ventas al fiado se originan gastos, molestias, pérdidas de tiempo, trabajo y posibles quebrantos sin ninguna compensación.

"3o.: Que desaparezcan las fracciones de centavos y se vuelva a los guarismos tradicionales de $ 0.05 y de 0.10 para la fijación de precios evitando los inconvenientes derivados de cantidades como ser 0.47, 0.23, que dan lugar a que involuntariamente se incurra en un error que luego aprovecharán los inspectores para castigar a modestos comerciantes por diferencias de uno o dos centavos en el fraccionamiento de la cantidad básica. Por ello sugerimos que los precios que están, por ejemplo en 0.57, bajen a 0.55 y los que están en 0.53, suban a 0.50 respectivamente.

"4o.: Que el precio del azúcar sea fijado para la venta al público a $ 0.50 el kilo, por ser el que realmente debe regir.

"5o.: Que se le dé intervención en todos los casos a la Federación Provincial de Almaceneros Minoristas, antes de proceder a la modificación proyectadas se ajusten normas comerciales que impidan la descapitalización de los negocios".

Actividad del Centro U. Empleados de Comercio

La Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio ha dado a publicidad un comunicado dirigido al gremio con el propósito de informarle que la Confederación General de Empleados de Comercio, con el apoyo de las filiales de todo el país, ha dispuesto promover la realización de gestiones tendientes a obtener el otorgamiento de un aumento sobre las remuneraciones que actualmente percibe el gremio en toda la República.

Con tal motivo, se ha dispuesto una serie de jiras por los diversos centros del interior de la República a los efectos de informar al gremio sobre dichas gestiones.

Por su parte la comisión administrativa del Centro de esta ciudad, ha dispuesto apoyar esas tramitaciones y a los efectos de realizar un estudio sobre las remuneraciones que en la actualidad percibe el gremio en esta capital, ha designado una subcomisión integrada por empleados de las diversas ramas mercantiles, la que ya ha entrado en funciones.

Finaliza el Centro, haciendo un llamado al gremio para trabajar por el engrandecimiento de la institución.

El pago de haberes en la Municipalidad

Como se sabe los empleados y obreros municipales no han percibido todavía sus haberes correspondientes al mes de abril último, y, ya termina Mayo.

El presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos, viajó ayer a Rosario a fin de gestionar del Poder Ejecutivo de la Provincia la entrega de los fondos.

Una información —que no es oficial —aseguraba que, posiblemente, mañana se inicien los pagos.

Reunión conjunta de los Directorios del Banco Provincial de Santa Fe

Los nuevos Directorios de las Casas Rosario y Santa Fe del Banco Provincial, realizaron su primera reunión plenaria en nuestra ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Edgardo W. Racca.

En ella fueron tratados numerosos e importantes asuntos, entre los que merecen especial mención el sueldo mínimo de $ 300 para auxiliares y ordenanzas, la aplicación del salario familiar al personal no confirmado, el reconocimiento de servicios prestados como supernumerarios y otras medidas que benefician a su personal; el balance mensual del establecimiento, su presupuesto para el año próximo, etc., adoptando igualmente interesantes resoluciones para la marcha de su Sección Crédito Hipotecario.

Actividades que el P. Ejecutivo Viene Desarrollando en Rosario

EN LOS MINISTERIOS TAMBIEN SE REGISTRARON VARIAS NOVEDADES

En la Casa de Gobierno, instalada en la Jefatura de Policía de Rosario, se registró durante el día de ayer una intensa actividad.

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, después de haber presidido los actos realizados en el Museo Castagnino, de lo que en lugar aparte informamos, concurrió a su despacho. Dictó resoluciones y firmó decretos, concediendo audiencias. Recibió, en primer término, al señor J. Merino, de la firma Merino y Pazar, con un grupo de obreras que trabajan en la Cooperativa de Confecciones, recientemente organizada por dicha firma. Solicitaron del primer mandatario su concurso para que interceda ante las autoridades nacionales, a fin de que se les pueda asignar las cuotas de tejidos necesarias para que esta nueva organización pueda cumplir su cometido.

El doctor Suárez acogió con señalada simpatía la iniciativa de esta nueva Cooperativa de trabajadores, extendió a sus visitantes unas líneas de recomendación para la señora esposa del Presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón.

Recibió también al Intendente Municipal de Santa Fe, señor Pascual Gallegos; a los diputados Zapata y Sosa; a una numerosa delegación de empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario; al Rector y Profesores del Colegio Nacional Belgrano, de la Capital Federal; al señor Antonio Brunet Rasca; a la señora R. de Lucchini, a la señorita Haydée Ford y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, después de dictar resoluciones en asuntos de urgencia de su cartera, concedió audiencias, recibiendo al Defensor General de los Tribunales de Rosario, doctor Roger Cabao Domínguez; al señor Rafael Avila, a Tomás Scotta; al doctor José S. Camaris, al doctor Francisco Scarabino, a miembros de la Comisión de Fomento de Chabás y a la señorita Josefa Fosi.

—El ministro de Salud Pública, doctor González Loza, después de resolver diversos asuntos, recibió al presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Basso; al arquitecto Navratil, al doctor Alejandro Ortigosa, al doctor Francisco Clement, al Reverendo Padre Crusselo Arancis, al doctor Juan C. Recagno, director del Hospital Marcelino Freyre y otras personas.

—El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió al señor Pedro Stein, director de la Escuela de Peritos en Publicidad, al diputado Sosa, al doctor José Araya, al director de la Asociación Sinfónica de Rosario, Carlos Perrini y al señor Reyes Lezcano.

Se intensificarán las actividades legislativas en la presente semana

Mañana es día de sesiones en las Cámaras Legislativas. Ayer circularon rumores según los cuales como consecuencia de las fiestas mayas no habría sesión. En la Cámara de Diputados, donde concurrimos, no había ninguna resolución al respecto por cuanto el presidente se encuentra en Rosario, donde, como se sabe, está instalada la sede del Poder Ejecutivo.

Hasta ahora todo hace creer que habrá actividad legislativa.

La Cámara de Diputados, como lo hemos venido informando, tiene muchos e importantes asuntos a considerar.

ACTIVIDAD EN EL SENADO

Mañana es día de sesiones en la Cámara de Senadores. Entre los asuntos a considerar, de acuerdo con lo que se resolvió, en la última sesión, serán considerados los despachos de la Comisión especial que tuvo a su cargo la investigación en la impugnación al diploma del senador electo por el departamento San Justo, señor Pablo Mounier. Hay, como oportunamente lo hemos informado dos despachos, uno de la mayoría, por el rechazo del diploma y el de la minoría, por la aprobación del diploma y de los comicios y la incorporación del electo, señor Mounier.

Mañana se Reunirá el Cuerpo de Inspectores

EN EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El inspector general de escuelas, don Marcos P. Rivas, ha invitado a una reunión plenaria al Cuerpo de Inspectores, para mañana, a las 10, la que se realizará en su despacho, con el fin de tratar los asuntos siguientes: Reorganización escolar; Direcciones vacantes; Plan aprobado por el Consejo para la implantación del cine escolar en la Provincia; Diversos aspectos de la enseñanza; Labor de inspección; Los problemas de la escuela rural; La enseñanza del ajedrez; Varios.

Asesoría Técnica de Dibujos

La Asesoría Técnica de Dibujo, dependiente del Consejo de Educación de la Provincia, hace saber que el día 31 del mes en curso, a las 10, se llevará a cabo una reunión del personal directivo de las escuelas primarias de esta Capital, a fin de considerar las orientaciones que se imprimirá a la enseñanza del dibujo como lenguaje gráfico, en nuestra escuela primaria y en concordancia con el espíritu renovador de las escuelas secundarias.

Dada la importancia de los asuntos que se tratarán, la invitación se hace extensiva a los señores vicedirectores. Esta reunión se realizará en el salón de actos de la repartición, recomendándose a los interesados puntual asistencia.

Designación de una Escuela

Visto el pedido formulado por la Comisión de Homenaje a Monseñor Alfonso Durán, en el sentido de que sea asignado a una de las escuelas provinciales el nombre de «Atanasia Hernando de Durán», madre del homenajeado que fuera maestra y primera directora de las escuelas de Recreo y Videla respectivamente y considerando: Que se debe honrar la memoria de los maestros dignos que en una época difícil, desarrollaron el noble apostolado del magisterio en lugares apartados de la provincia; Que el nombre propuesto perteneció a una madre y maestra ejemplar, de noble virtudes dedicada por entero a la enseñanza y a las obras de bien; por ello y de acuerdo con lo aconsejado por Inspección General, el H. Consejo de Educación, resuelve: Asignar el nombre «Atanasia Hernando de Durán» a la escuela No. 982, de Campo Vignatti, Colonia Angeloni, departamento San Justo.

Medidas de Correos y Telecomunicaciones

DESMONETIZAN VARIAS EMISIONES DE SELLOS

Las autoridades del 5o. Distrito de Correos y Comunicaciones con asiento en nuestra ciudad, hacen saber al público que ha sido aprobada la resolución 1965, dictada "ad referendum" del P. E. de la Nación, por la Administración de Correos y Telecomunicaciones, por la que se adoptan las siguientes medidas con las especies que a continuación se indican:

1) Desmonetizar a partir del 1o. de mayo los valores postales de las siguientes emisiones:

a) Primer centenario del fallecimiento de D. Bernardino Rivadavia, sellos de tres centavos moneda nacional (0.03) y cinco centavos m/n (0.05).

b) Día Universal del Ahorro, sello de treinta centavos moneda nacional (0,30).

c) Primer aniversario del fallecimiento de D. Franklin Delano Roosevelt, sello de cinco centavos m/n (0.05).

cm) Semana de la Aeronáutica —1946—, sellos de quince centavos moneda nacional (0.15) y sesenta centavos m/n (0.60).

d) Primer aniversario del movimiento popular del 17 de Octubre de 1945, sellos de cinco centavos m/n (0.05), diez centavos m/n (0.10), quince centavos m/n (0.15), cincuenta centavos m/n (0.50) y un peso m/n (1.00).

e) Repatriación de los restos del soldado desconocido de la Independencia, sello de cinco centavos m/n (0.05).

f) Transmisión del mando presidencial, sello de cinco centavos m/n (0.05).

g) Exposición de la Industria Argentina, sello de cinco centavos m/n (0.05).

2) Desmonetizar asimismo, a partir de igual fecha los siguientes timbres postales:

a) Tarjetas de abonados, Oficinas del Interior, 1 año: catorce pesos m/n (14.00); Capital Federal y cabeceras de distritos, un año, veinticuatro pesos moneda nacional (24.00).

b) Apartado interno: Un trimestre o fracción: tres pesos moneda nacional (3.00).

c) Recibo y entrega de correspondencia en paquetes sacos o valijas: Un trimestre: tres pesos m/n (3.00); un semestre: Cinco pesos m/n (5.00).

d) Apartado de libros, etc: Un trimestre: ocho pesos m/n (8.00); un semestre: dieciseis pesos moneda nacional (16.00).

3) Acuérdase un plazo comprendido entre el 1o. de mayo y 31 de julio de 1948 para el canje de las especies retiradas de la circulación por los incisos anteriores, por otros valores postales en vigor.

4) Declarar comprendidos dentro del plazo fijado para el canje los timbres perforados por casas de comercio autorizadas al efecto y asimismo los Boletines de la Caja Nacional de Ahorro Postal integrados con estampillas desmonetizadas por el presente decreto.

El P. E. agradeció a la Com. que estructuró el Código P. del Trabajo

Como se sabe la comisión designada por el Poder Ejecutivo de la Provincia para la estructuración del fuero del Trabajo y redactar un proyecto de Código Procesal del Trabajo, integrada por los doctores Armando De Feo; Luis A. Echagüe; Cecilio Durán, Pedro Carrillo, Jaime Brascó, Amado Salomé, señor Vicente Contreras y señor Clemente Boscariol, dió término a la misión que se le encomendó.

Relacionado con ello, el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha dictado ayer un decreto por el cual se dan las gracias a dicha comisión. Se señalan los importantes servicios que ha prestado y que comprometen —dice— de manera especial el reconocimiento del Superior Gobierno de la Provincia.

Destaca "Que en el desempeño de la delicada misión que le fuera encomendada, han interpretado fielmente el propósito del Poder Ejecutivo creando un cuerpo de leyes de carácter formal, que será un instrumento legal ágil, con las garantías necesarias a toda administración de Justicia.

Concepción Peroniana

CONCIENCIA HISTORICA

"En la universidad se ha de afirmar una conciencia nacional histórica. No ha de haber laguna entre los albores de nuestra personalidad política independiente y la historia que arranca hace más de tres milenios, de los Cerraqueños riscos pirenáicos y carpetovetónicos. Se ha de afirmar la continuidad histórica y, al mismo tiempo, organizar la investigación científica y preparar a los investigadores para el progreso de las ciencias, las letras y las artes; difundir el saber y la cultura; preparar para el ejercicio de las profesiones liberales; crear un cuerpo dedicado a la vida científica; crear y sostener Institutos de Investigaciones y cursos de perfeccionamiento; divulgar las investigaciones científicas y fomentar el desarrollo de las publicaciones y actividades sociales, jurídicas, económicas, literarias y filosóficas". (Diciembre 15 de 1947).

★

IMPULSO A LA UNIVERSIDAD

"Yo deseo que cuanto antes se llegue a una universidad en la que, dentro de las tareas docentes y de investigación científica, cada uno de los hombres que la forman, cumpla también con su deber.

"Si aseguramos ésto, la universidad habrá obtenido un impulso que quizás agradezcan mucho a ustedes las generaciones futuras. En ese sentido ya estamos trabajando.

"El gobierno ha de dar a la universidad locales y medios sin limitación: ustedes serán los encargados de darle lo demás, que el gobierno no puede dar. Y eso ocurrirá si cada uno de los hombres pone al servicio del país su ciencia; si cada uno de los hombres es capaz, sin sonrojarse, de preguntarse, al fin de la jornada, si en ese día ha hecho algo para llevar al país más adelante de lo que estaba cuando lo encontró al hacerse cargo de sus funciones". (Abril 19 de 1947).

★

LO QUE NO DESEAMOS

"No deseamos una cultura oficial ni dirigida; no deseamos un molde al que se sujeten los universitarios: no queremos hombres adocenados y obsecuentes a una voz de mando. Queremos una Universidad señera y señora; una Universidad libre de tutelajes e interferencias; pero quiero que sepáis claramente que cuando el calor oficial se necesite para dar impulso a la labor universitaria, ¡prometo, como que hay Dios, que allí encontraréis siempre al general Perón!". (Octubre 15 de 1947).

FUE POSTERGADA UNA DISERTACION, ANOCHE

La disertación que anoche debía pronunciar el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza en el Sindicato Médico de Rosario, sobre modificaciones a la ley de Sanidad", ha sido diferida.

La pronunciará en los primeros días del mes próximo.

JUVENTUD CHAUFEURS OFRECE UN ALMUERZO

Hoy a las 12.30, en el local que el Centro Asturiano posee en calle Urquiza y Mariano Comas, será servido un almuerzo que ofrece la Sociedad Juventud Chóferes de Santa Fe, con el propósito de estrechar vínculos entre sus asociados.

Realización de Importantes Obras Portuarias

Con la aprobación del plan analítico de inversión para el año en curso, por parte del P. E. de la Nación, se destina al Ministerio de Obras Públicas, la suma de 1.260.200.000 pesos moneda nacional, para que puedan realizarse diversas obras que está reclamando el país a fin de afianzar su progreso económico y activar las manifestaciones industriales y comerciales argentinas.

De esa partida global, se destina a la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, la suma de 244 millones a utilizarse en obras de navegación, para trabajos en los puertos, rectificación del Riachuelo y urbanización de la ribera norte del Río de La Plata. Contemplando cada una de esas realizaciones, diferentes aspectos vinculados con el tráfico portuario y la intensificación del intercambio marítimo y fluvial interno e internacional.

Trata de ese modo el actual gobierno, de llevar a donde hace falta, la revitalización capaz de ofrecer una nueva tónica a la economía nacional, mediante la realización de obras, que una vez incorporadas a la vida comercial del país, darán todas las oportunidades posibles para el establecimiento permanente de una sana política portuaria, la que a su vez habrá de determinar el desarrollo de numerosas actividades vinculadas con el tráfico fluvial o marítimo.

Hay que destacar, que una de las preocupaciones fundamentales y que serán encaradas, con la inversión de las sumas ya indicadas, son las relativas al dragado de ríos y canales, habiéndose adquirido ya los elementos necesarios para la realización de las obras de referencia, con un sentido eminentemente práctico, contemplándose además las condiciones naturales de los cursos de agua, por donde se efectúa el movimiento general de los buques nacionales y extranjeros, que permiten el mantenimiento de las importaciones esenciales para la vida de la Nación.

La conservación de la profundidad de los canales, al igual que el dragado de los ríos en las zonas de mayor frecuentación, es una tarea que exige una constante labor, si es que se desea favorecer de una manera económica a amplios sectores comerciales o industriales nativos, impulsando la exportación de las materias primas, que son reclamadas en forma permanente por las naciones de ultramar.

Si a tales obras, se agrega las correspondientes al arreglo y equipamiento del material necesario para los puertos destinados al tráfico interno o externo, fácil es comprobar, como el P. E., con visión patriótica y verdaderamente revolucionaria, soluciona un problema que desde hace años, viene exigiendo consideración. Mientras los puertos de ultramar, estén en perfectas condiciones para el arribo de los navíos y se faciliten las operaciones de carga y descarga de los productos, se podrá tener la seguridad del aumento de las exportaciones y al mismo tiempo de las importaciones.

Este último aspecto no ha sido olvidado por el gobierno y así es como, para la realización de obras en los puertos, se destina la suma de 62.000.000 pesos, que habrá de permitir, resolver todos los problemas que en la actualidad necesitan ser tenidos en cuenta para determinar la verdadera independencia económica del país.

No vive, pues, nuestro gobierno alejado de la realidad nacional, sino que antes por el contrario afronta todas las circunstancias que se le presentan, buscando soluciones prácticas y arbitrando los medios necesarios, para que el progreso argentino, no se circunscriba a una región o zona determinada, sino que los beneficios alcancen a todo el territorio, favoreciendo el desarrollo de una inteligente política portuaria, que en todo momento permitirá el afianzamiento de nuestro comercio internacional y de hecho, la expansión de la industria y de las actividades agropecuarias nativas.